

RESOLUCION DECANAL N° 022-2022-FCF-UNAP

Iquitos, 14 de enero 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto:

Los Oficios N° 030 y 031-2022-EFFIF-FCF-UNAP, del Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Forestal sobre reingresos de estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Ing. William Pinedo Cruz, Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, solicita a la decanatura se emita una resolución decanal aprobando el reingreso regular de 02 estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Forestal, en el II Semestre Académico 2021;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL REINGRESO REGULAR, de estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Forestal, correspondiente al II Semestre Académico 2021; como sigue:

- **GEORGE FRANK NORIEGA CELIS, C.U. N° 18061B0359, D.N.I. N° 75775270**; luego de haber hecho uso del retiro total del semestre anterior, conforme al inciso c) del artículo 42, del reglamento académico de pregrado de la UNAP.
- **HUBER AHUANARI PACAYA, C.U. N° 2153801, D.N.I. N° 74389848**, luego de haber interrumpido sus estudios y no haber tenido separación definitiva por falta disciplinaria, conforme con el literal d) del artículo 42 del reglamento académico de pregrado de la UNAP.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, matricular en el Semestre Académico 2021-II, a los estudiantes arriba mencionados.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. RICHER RIOS ZUMETA D.
Decano



Ing. SEGUNDO CORDOVA HORNADIE
Secretario Académico (e)



Dist: DIGRAA, Dir. Esc. For., Asunt. Acad. FCF., Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!

Fundo Almendra - Río Nanay - Distrito de San Juan Bautista - Maynas - Loreto

www.unapiquitos.edu.pe